

Tres aciertos y errores del PND en transición energética

Un análisis de la fundación Ideas para la Paz señala que ese documento debería dar el papel del sector empresarial en estas metas y también plantear indicadores.

EL PLAN NACIONAL de Desarrollo hace su curso en el Congreso y deberá ser aprobado antes del 7 de mayo. El Gobierno presentó ya la ponencia para el segundo debate y cuenta con 373 artículos que terminará su curso en el Legislativo.

Uno de los grandes temas que serán discutidos es la transición energética. Al respecto, la Fundación Ideas para la Paz, señaló que hay una serie de aciertos y desaciertos en el articulado.

Con respecto a los desaciertos, la entidad señala que son tres principalmente; el primero que no cuenta con indicadores relacionados con la transición energética justa.

Al respecto, lo que dice la fundación es que se requieren de algunos como la generación de trabajo decente, adaptación de la fuerza laboral y empleabilidad e ingresos no dependientes de sectores extractivos en el capítulo de transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Otro de los puntos es que no incluye al sector empresarial para cumplir los objetivos, pudiendo aportar al cumplimiento de las metas para el cuatrienio.

Por esto recomienda establecer un marco de actuación "para que las empresas, dentro de su acción climática, respeten y promuevan los derechos humanos de comunidades y trabajadores en los territorios de operación".

Por último, el documento de Ideas para la Paz, apunta que no se integra explícitamente un enfoque de derechos humanos. El análisis explica que "no hay requerimientos concretos para que el sector de energías limpias y no convencionales adopte estándares internacionales en materia de empresas y derechos humanos".

LOS ACIERTOS

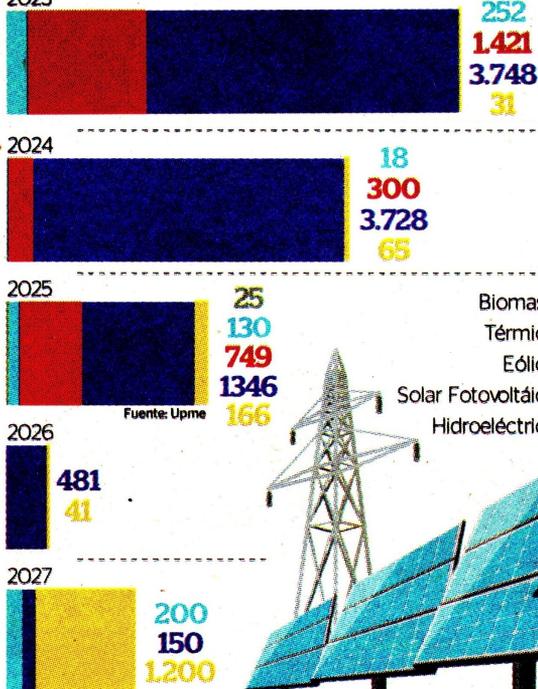
Sin embargo, también se señala que hay tres aciertos en el documento del Plan Nacional de Desarrollo.

En primer lugar destaca que se alinea con las expectativas y compromisos globales con respecto al cambio climático, dentro de las que se cuenta el incre-

PROYECCIÓN DE INGRESO DE ENERGÍA AL SISTEMA ELÉCTRICO AL 2027

(Hasta 2022)

CAPACIDAD ASIGNADA DE GENERACIÓN (MW) POR AÑO



Capacidad asignada de generación (MW)

Solar fotovoltaica
10.207
MW

Eólico
2.732
MW

Térmico
666
MW

Hidroeléctrico
2.775
MW

Biomasa
28
MW

mento de la capacidad instalada de tecnologías renovables de generación de energía. De acuerdo con el documento, esta alineación también se ve en que se duplicará su inversión en investigación y desarrollo (I+D), al llegar al 0,5% de la participación de la inversión de I+D en el PIB.

Un segundo punto que se destaca es el relacionado con la participación de las comunidades, para hacerlas partícipes de los beneficios del sector energético en sus territorios. Esto, por ejemplo, con referencia a las creación de comunidades energéticas, de forma que los ciudadanos puedan hacer parte activa de la cadena de suministro de este servicio público.

El último gran acierto de este plan es que "hace referencia a mecanismos de justicia social y ambiental necesarios para una transición energética justa como el trabajo decente, la formación de comunidades, la reconversión laboral enfocada en modelos productivos sostenibles, el fo-



No hay requerimientos para que el sector de energías limpias y no convencionales adopte estándares internacionales en materia de empresas y derechos humanos".

mento de centros de investigación y tecnología, y la implementación del Acuerdo de Escazú".

El análisis de la fundación Ideas para la Paz además señala que hay unas buenas intenciones, relacionadas con el desarrollo de tecnologías como la eólica, la solar y el hidrógeno; así como

la transformación productiva.

Por este motivo, Ideas para la Paz propone cinco recomendaciones para la construcción del documento. La primera de ellas, darle un marco de actuación de los empresarios para el cumplimiento de los estándares internacionales; así mismo integrar al sector en las decisiones relacionadas y encontrar consensos en conjunto.

Adicionalmente, destacan que el país puede ser líder regional en energías renovables no convencionales.

Otro punto es darle claridad al "sector empresarial sobre qué se espera de él para cumplir las metas de transición justa".

Por último, señalan que se debe aprovechar la capacidad instalada de las compañías en los territorios.

El documento señala que pueden contribuir para que la transición se adapte a las necesidades del territorio y promover esquemas de colaboración con mayor impacto. ☞